RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Nº EXPEDIENTE: PRC/2023/0000061164

OBJETO DEL CONTRATO:

Rehabilitación Energética de 60 Viviendas de Promoción Pública en C/ Salvador Allende, 21, 23, 25, 27 Y 29 - C/ Rigoberta Menchú, 20 de Badajoz

Realizados los trámites administrativos del expediente de contratación referenciado, constando en el mismo los documentos a los que hace referencia la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP), de conformidad con el artículo 117 de la LCSP, este órgano de contratación.

RESUELVE

Primero.- Aprobar el expediente, el pliego de cláusulas administrativas particulares, y el pliego de prescripciones técnicas.

Segundo.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 de la LCSP.

Tercero.- Adoptar, con respecto a los créditos derivados del presente contrato, el siguiente tipo de tramitación: Anticipada.

A fecha de la firma electrónica
CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARIA GENERAL Resolución de 7 de agosto de 2023. DOE Nº 155 de 11 de agosto

Cofinanciado por la Unión Europea

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXHMBXA55689RQYQM4TT7LAX3RP	Fecha	29/12/2023 12:35:40
Firmado Por	LAURA CASTELL VIVAS		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1